

Remite: RIGOBERTO POSADA
Dirección: RURAL_190790101206100000
Ciudad: TARAZÁ
Departamento: ANTIOQUIA
Código postal: 050035072
Envío: RA551502861CO

Remite: RIGOBERTO POSADA
Dirección: RURAL_190790101206100000
Ciudad: TARAZÁ
Departamento: ANTIOQUIA
Código postal: 050035072
Envío: RA551502861CO

Medellín, 05 de enero de 2026

Señor(a)
RIGOBERTO POSADA
RURAL_190790101206100000
Teléfono: 3122044834
Tarazá, Antioquia

PED-3633793-P2Z3A



NIT. 890.904.996 - 1

CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EDIFICIO EPM	
FIJACIÓN EN CARTELERIA	DESFIJACIÓN EN CARTELERIA
26 FEB 2026	06 MAR 2026
Advertencia: La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso	

Asunto: Notificación por aviso
190790101206100000
Requerimiento Nro. PED-3633793-P2Z3

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P..

Fecha del acto que se notifica: 23/12/2025

Contra la decisión entregada procede el recurso de reposición ante nuestra Empresa y, en subsidio, el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de conocimiento de esta decisión, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,

Cordialmente,



Unidad Soporte Clientes

Cta Técnica Bot 3 Comercial



190790101206100000-4-0

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-125 - AA 940
Conmutador: 3808080 - Fax: 3569111
Medellín-Colombia
www.epm.com.co



NIT. 890.904.896 - 1

Medellín, 23 de diciembre de 2025

Señor(a)
RIGOBERTO POSADA
RURAL_190790101206100000
Tarazá

PED-3633793-P2Z3

Asunto: Respuesta a su solicitud registrada con pedido No. PED-3633793-P2Z3.

En respuesta a su requerimiento de fecha 20/11/2025, para el inmueble ubicado en la RURAL_190790101206100000_190790101206100000 del municipio de Tarazá, le informamos que su solicitud para la conexión al servicio de energía ha sido NEGADA debido a que:

- El inmueble no cumple la distancia de seguridad a Redes de Distribución de Energía Eléctrica, (RETIE Res. 90708, art.13)

EPM actúa de conformidad con lo establecido en la Resolución CREG 108 de 1997 Artículo 17. "Negación del servicio. La empresa solo podrá negar la solicitud de conexión del servicio en los siguientes casos:

- a) Por razones técnicas susceptibles de ser probadas que estén expresamente previstas en el contrato.
- b) Cuando la zona haya sido declarada como de alto riesgo, según decisión de la autoridad competente
- c) Cuando el suscriptor potencial no cumpla las condiciones establecidas por la autoridad competente.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994.

EPM reitera su permanente disposición para atender las solicitudes de nuestros usuarios, buscando su satisfacción y el cumplimiento de la normatividad.

Cordialmente,

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

472

3005
010

CUMAYOS

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025

Centro Operativo : PO MEDELLIN

Fecha Pre-Admisión: 13/01/2026 10 15 11

Orden de servicio: 18120866



RA551502861C0

Remite
Nombre/ Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN
Dirección: CARRERA 58 N° 42 - 125 NIT/C.C/T.: 890904996
Referencia: PED-3633793-P223 Teléfono: 3808080 Código Postal: 050035072
Ciudad: MEDELLIN_ANTIQUIA Depto: ANTIQUIA Código Operativo 3333469

Causal Devoluciones:

☐ RE	Rehusado	☐ C1	C2	Cerrado
☐ NE	No existe	☐ N1	N2	No contactado
☐ NR	No reside	☐ FA		Fallecido
☐ NR	No reclamado	☐ AC		Apartado Clausurado
☐ DE	Desconocido	☐ FM		Fuerza Mayor
☐	Dirección errada			

Destinatario
Nombre/ Razón Social: RIGOBERTO POSADA
Dirección: RURAL_190790101206100000
Tel: Código Postal: Código Operativo 3005010
Ciudad: TARAZA Depto: ANTIQUIA

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel: Hora:

Valores
Peso Físico(grams): 200
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$22 650
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$22 650 COP

Dice Contener: AVISO
Observaciones del cliente :

Fecha de entrega:
Distribuidor:
Gestión de entrega:
1er 13 FEB 2026



33334693005010RA551502861C0

3333
469
PO.MEDELLIN
NOR-OCCIDENTE

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 75 G # 56 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 018000 4720 / Tel. contacto: (57) 4722000
El usuario de esta empresa declara que ha leído y comprende el contrato que se encuentra publicado en la página web 472, tratándose de datos personales para poder la entrega del envío. Para que conste según lo anterior, se firma el día 13 de febrero de 2026 en Bogotá D.C. Para consultar la Política de Privacidad www.472.com.co